



Los Concejales del Bloque Juntos por el Cambio, Lic. Germán Bottero, Sra María Alejandra Sagardoy, Sr Miguel Destéfanis, Prof. Ceferino Mondino y Lic. Leonardo Viotti, presentan para su aprobación el siguiente proyecto de

MINUTA DE COMUNICACIÓN


Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se lleve a cabo la instalación de luminarias en calle Balcarce entre Perú y la Ruta Nacional nro 34 porque es una cuadra con escasa iluminación.

FUNDAMENTOS

El alumbrado público es un servicio fundamental por permitir que los vecinos tengan actividades en espacios exteriores durante la noche o en horarios donde hay claridad natural, ya sea para movilizarse de o al trabajo, la escuela, las compras o , simplemente para transitar libremente.

La consecuencia directa de la ausencia o insuficiencia de alumbrado público fomenta la inseguridad, la dificultad de traslado, entre otras consecuencias, haciendo referencia específicamente a este sector del barrio 9 de Julio de calle Balcarce entre Perú y Ruta nacional nro 34.

Por todo lo expresado es que solicito a mis pares acompañen en este pedido



M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR



Prof. CEFERINO MONDINO
Concejal
Juntos por el Cambio - PRO

Entró C. M. Reg. N° 10396-1

